



Resolución No. 253 23 AGO 2017

**“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2017”**

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

En uso de sus facultades legales, en especial de las previstas en el numeral 14 artículo 2 del Decreto 138 de 2002, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 627 del 26 de diciembre de 2016, se fija el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Que el Presupuesto Anual inicialmente aprobado al DADEP para la vigencia 2017 fue por la suma de \$27.703.096.000.

Que mediante el Decreto 365 del 13 de julio de 2017, el Concejo de Bogotá efectuó una adición al Presupuesto por la suma de \$5.000.000.000

Que el Presupuesto actual aprobado al DADEP para la vigencia 2017 es por la suma de \$32.703.096.000.

Que se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 559 del 14 de agosto de 2017 con cargo al rubro Mantenimiento Entidad por valor de \$9.500.000.00

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento, toda vez que no cuenta con los recursos suficientes para atender necesidades requeridas en el rubro de Gastos de Transporte y Comunicación.

Que mediante radicado No. 2017ER81866 del 15 de Agosto de 2017, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio público solicita a la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal.

Que mediante comunicación No. 2017EE144020 del 18 de Agosto de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto, de la Secretaria Distrital de Hacienda, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

En consecuencia, este Despacho,



Continuación de Resolución No. 253 23 AGO 2017

“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2017”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, por la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$9.500.000.) M/CTE, así:

CONTRACREDITOS			
3	GASTOS		9.500.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		9.500.000
3-1-2	GASTOS GENERALES		9.500.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios		9.500.000
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones		9.500.000
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad		9.500.000
CREDITOS			
3	GASTOS	9.500.000	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.500.000	
3-1-2	GASTOS GENERALES	9.500.000	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	9.500.000	
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	9.500.000	

ARTICULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 AGO 2017

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

NADIME YAVER LICHT  
Directora

Proyectó: María del Rocio Gómez Gamba  
Revisó: Halma Zoe Fernández Gómez  
Aprobó: Halma Zoe Fernández Gómez  
Fecha: Agosto 24 de 2017  
Código Archivo: 4032101